

AVISO DE ELECCIÓN ANUAL Y VOTO DEL PRESUPUESTO
DE LINDENHURST MEMORIAL LIBRARY
LINDENHURST, NEW YORK

POR LA PRESENTE SE DA AVISO, que la Elección Anual y el Voto del Presupuesto de los votantes calificados del Distrito Escolar Libre Unido de Lindenhurst, ciudad de Babylon, condado de Suffolk, New York, se llevará a cabo en Lindenhurst Memorial Library, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY el 6 de abril de 2021, entre las 10:00 a. m. y las 8:00 p. m. hora local, con el propósito de votar, mediante papeleta, sobre los siguientes puntos:

- (1) Propuesta para adoptar el Presupuesto Anual para el apoyo y mantenimiento de Lindenhurst Memorial Library para el año fiscal 2021-2022 y para autorizar que la porción requerida del mismo sea recaudada mediante impuestos sobre la propiedad sujeta a impuestos del Distrito Escolar Libre Unido de Lindenhurst; y
- (2) Elección de un (1) Miembro de la Junta Directiva de Lindenhurst Memorial Library para ocupar un período de cinco (5) años que comienza el 1 de julio de 2021 y termina el 30 de junio de 2026, como resultado del vencimiento del mandato actual en poder de Lori-Ann Novello; y

POR LA PRESENTE SE DA AVISO TAMBIÉN, que cualquier residente del Distrito Escolar puede obtener una copia del estado de cuenta de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal siguiente para los propósitos de Lindenhurst Memorial Library durante los catorce (14) días inmediatamente antes y el día de dicha reunión, excepto sábados, domingos o feriados, en la Biblioteca, ubicada en One Lee Avenue, Lindenhurst, NY, durante las horas en las que la Biblioteca está abierta regularmente y en línea en www.lindenhurstlibrary.org; y

POR LA PRESENTE SE DA AVISO TAMBIÉN, que la Junta Directiva de Lindenhurst Memorial Library llevará a cabo una Audiencia de Información Presupuestaria con el propósito de presentar el presupuesto propuesto de Lindenhurst Memorial Library el 23 de marzo de 2021 en Lindenhurst Memorial Library, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY a las 6:00 p. m., sujeto a que dicha reunión se lleve a cabo a través del servicio de transmisión de la Biblioteca como se cita en el sitio web de la Biblioteca; y

POR LA PRESENTE SE DA UN AVISO TAMBIÉN, que las peticiones que nominan candidatos para el puesto de miembro de la junta directiva de Lindenhurst Memorial Library pueden obtenerse y presentarse en la Oficina del Secretario de la Biblioteca, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY entre las horas de 9:30 a. m. y 4:00 p. m., hora local, de lunes a viernes, pero a más tardar las 5:00 p. m. del lunes 8 de marzo de 2021; dicha petición también se puede presentar de forma remota con el Secretario Electoral de la Biblioteca, lkropp@lindenhurstlibrary.org, si lo permite una Orden Ejecutiva. Cada petición debe dirigirse a la Oficina del Secretario de la Biblioteca, debe estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes calificados del Distrito y debe indicar la residencia de cada firmante y el nombre y la residencia del candidato; y

POR LA PRESENTE SE DA UN AVISO TAMBIÉN, que el registro personal de los votantes es requerido ya sea de conformidad con la sección 2014 de la Ley de Educación o de conformidad con el artículo 5 de la Ley Electoral. Si un votante se ha registrado hasta ahora de conformidad con la sección 2014 de la Ley de Educación y ha votado en cualquier reunión anual o especial del distrito durante los últimos cuatro (4) años, dicho votante es elegible para votar en esta elección; si el votante está registrado y es elegible para votar de conformidad con el Artículo 5 de la Ley Electoral, dicho votante también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben registrarse. Aquellos que deseen registrarse pueden enviar por correo un formulario de registro completo a la Junta Electoral del Condado de Suffolk (formularios disponibles para descargar en el sitio web; o pueden obtenerse en una oficina de correos de Estados Unidos; o en <https://www.dmv.ny.gov/more-info/electronic-vote-registration-application> para hacerlo en línea); y

POR LA PRESENTE SE DA UN AVISO TAMBIÉN, que de conformidad con las disposiciones en 2018-a de la Ley de Educación, las papeletas de voto en ausencia para la elección de miembro de la Junta Directiva de la Biblioteca y para la adopción del presupuesto anual se pueden solicitar en la Oficina del Secretario de Lindenhurst Memorial Library durante el horario comercial habitual. Dichas solicitudes deben ser recibidas por la Oficina del Secretario de Lindenhurst Memorial Library siete (7) días antes de la votación/elección si la boleta debe enviarse por correo al votante o antes de las 5:00 p. m. del día anterior a la votación/elección si la boleta debe entregarse personalmente al votante. No se procederá al escrutinio de ninguna boleta de voto en ausencia, a menos que se haya recibido en la Oficina del Secretario de Lindenhurst Memorial Library a más tardar a las 5:00 p. m. del día de la elección. En dicha Oficina del Secretario de Lindenhurst Memorial Library estará disponible una lista de todas las personas a las que se les habrá emitido boletas de voto en ausencia en cada uno de los cinco (5) días anteriores al 6 de abril de 2021, excepto sábados, domingos y feriados (sujeto a que la biblioteca esté abierta al público durante esos días); y

POR LA PRESENTE SE DA UN AVISO TAMBIÉN, que los votantes militares que sean votantes calificados del Distrito Escolar Libre Unido de Lindenhurst pueden hacer una solicitud para una boleta militar al Secretario Electoral de la Biblioteca por correo a Lindenhurst Memorial Library, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY 11757, por correo electrónico a lkropp@lindenhurstlibrary.org o por fax al 631-957-7114. En dicha solicitud, el votante militar puede indicar su preferencia por recibir la solicitud por correo, fax o correo electrónico. Un votante militar debe devolver la solicitud de boleta militar original por correo a la Oficina del Secretario Electoral de la Biblioteca en Lindenhurst Memorial Library, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY 11757. Para que un votante militar reciba una boleta militar, se debe recibir una solicitud de boleta militar válida en la Oficina del Secretario Electoral de la Biblioteca a más tardar a las 5:00 p. m. del 12 de marzo de 2021. Las solicitudes de boleta militar recibidas de acuerdo con lo anterior se procesarán de la misma manera que una solicitud de boleta no militar según la Sección 2018-b de la Ley de Educación. La solicitud de una boleta militar debe incluir la preferencia del votante militar de recibir la boleta militar

por correo, fax o correo electrónico; y

POR LA PRESENTE SE DA AVISO TAMBIÉN, que la boleta militar original de un votante militar debe devolverse por correo a la Oficina del Secretario Electoral de la Biblioteca, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY. Las boletas militares serán escrutadas si son recibidas por el Secretario Electoral de la Biblioteca: (1) antes del cierre de las urnas el día de las elecciones y mostrando una marca de cancelación del servicio postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o mostrando un endoso fechado de recibo por otra agencia del gobierno de los Estados Unidos; o (2) a más tardar a las 5:00 p. m. del día de la elección y firmado y fechado por el votante militar y un testigo, con una fecha que se determina que es a más tardar el día anterior a la elección; y

POR LA PRESENTE SE DA AVISO TAMBIÉN, que un votante calificado cuya capacidad para comparecer personalmente en el lugar de votación está sustancialmente afectada por una enfermedad permanente o discapacidad física y cuyo expediente de registro ha sido marcado como "discapacitado permanente" por la Junta Electoral de conformidad con las disposiciones de la Ley Electoral tendrá derecho a recibir una boleta de voto en ausencia de conformidad con las disposiciones de la Ley Electoral sin hacer una solicitud por separado para dicha boleta de voto en ausencia.

Fecha: Lindenhurst, NY
16 de enero de 2021

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA
LINDENHURST MEMORIAL LIBRARY
JANE DIETZ, PRESIDENTA